

ANEXO A.2

- 1.- **DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES:** Asistencia Social con familias desfavorecidas.
- 2.- **MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL:** Reforzar las intervenciones con los colectivos más necesitados o en las situaciones que requieren mayor apoyo social, a través de acciones tanto preventivas como de promoción e integración a fin de evitar situaciones de riesgo social.
- 3.-**ENTIDAD (nombre y NIF):** Conferencia Virgen de la Luz de San Vicente de Paúl. CIF: G2856667
- 4.- **COLECTIVO DE ATENCIÓN:** Familias desfavorecidas.
- 5.- **NÚMERO DE BENEFICIARIOS:** 800 familias aproximadamente.
- 6.- **UBICACIÓN E INSTALACIONES:** C/ General Picasso, 24, bloque 20; local 7, Melilla. (Sede social)
- 7.- **DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario):** Anual desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021
- 8.- **MEMORIA TÉCNICA Objetivo:**

- Mejorar la calidad de vida de las familias y personas con escasos recursos económicos que no puedan ser atendidas en la red de Servicios Sociales, ya sea por el carácter de urgencia o por no reunir los requisitos de acceso establecidos en la normativa.

Se sufragarán los gastos de:

- Alimentación.
- Equipamiento y arreglo de vivienda.
- Ropa y calzado.
- Alquileres, luz.
- Medicación y vacunas.
- Libros y uniforme escolares.

Actividades:

- Compra de alimentos durante todo el año de productos de primera necesidad que no son cubiertos por los que reciben de la Comunidad Europea.
- Compra de calzado para el verano y colegio.
- Compra de medicación y vacunas.
- Arreglo de viviendas en general.
- Compra de ropa para el verano y uniformes escolares y chándal para el invierno.
- Electrodomésticos y muebles en general.
- Ropa lencería.
- Ayuda a familias en las fiestas del Air Kabir.
- Ayuda a familias en las fiestas de Navidad.

9.- PRESUPUESTO TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SIETE EUROS CON OCHENTA CENTIMOS. 159.007,80€ 10.-DESGLOSE DE GASTOS Personal Mínimo previsto:

- 1 Trabajador Social (JC) y
- 1 Auxiliar Administrativo (JC).

Gasto en Personal: 48.659,04€

Actividades y mantenimiento: 110.348,76€

(Alimentación, mobiliario, ropa, calzado, alquileres, luz, medicamentos, libros, uniformes escolares y otros suministros. Igualmente, se podrán incluir gastos de mantenimiento de la sede social, entre ellos luz, teléfono y reparaciones menores):